



## **ACUERDOS**

### **Sesión Ordinaria de Directorio Nacional N°357**

### **Santiago, 16 de marzo de 2013**

En Santiago, viernes 16 de marzo de 2013, siendo las 9:00 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 357 de Directorio Nacional, bajo la presidencia del titular, señor Miguel Reyes Núñez y con la asistencia del Vicepresidente Nacional, señor Raúl Morales Matus; Vicepresidente Nacional, señor Claudio Miranda Douglas; Vicepresidente Nacional, señor Marcelo Zúñiga Schampke; Tesorero Nacional, señor José Matute Mora y el Secretario Nacional, señor Raúl Bustos Zavala.

Asisten a la sesión el Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Arica y Parinacota, señor Pablo Carrasco Berríos; el Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Tarapacá, señor Fernando Ruiz Moraga; el Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Antofagasta, señor Luis Zárate Salazar; el Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Atacama, señor Nelson Cortés Talamilla; el Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Coquimbo, señor Cristian Martínez González; el Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Valparaíso, señor José Molina Palma; el Director Nacional y Presidente del Consejo Regional Metropolitano, señor Milton Rozas Sarfaty; el Director Nacional y Presidente del Consejo Regional del Libertador Bernardo O'Higgins, señor Manuel Arenas Albornoz; el Director Nacional y Presidente del Consejo Regional del Maule, señor Ramiro Ríos Fuentes; el Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Bío Bío, señor Dino Olivieri Díaz; el Director Nacional y Presidente Regional de La Araucanía, señor Armin Llanos López; el Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Los Ríos, señor Carlos Guarda Zaffaroni, el Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Los Lagos, señor Alberto Vásquez Gómez; el Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Aysén, señor Benito Hernando y el Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Magallanes, señor Erik Oyarzo Márquez.

#### **Funcionarios**

Asisten también los funcionarios siguientes: señor Alex San Martín Navarro, Gerente de Administración y Finanzas; señor Leonardo Saleh Sabat, Jefe de Gabinete y de Operaciones Bomberiles; señor Fernando Recio Palma, Asesor Jurídico; señor Luis Erpel Celis, Jefe de Contabilidad y Finanzas; señor Fabián Bustamante Gaete, Contralor; Coordinador de Operaciones Bomberiles, señor Alejandro Mansilla Cortés; señor Guillermo Araya Huerta, Director de ANB y el Asistente, señor Fernando Guardiola Velarde.

#### **2. ACTA.**

Se somete a la consideración de los señores Directores el Acta de los Directorios 355 de 1 de diciembre 2012 y 356 Extraordinario de 25 de enero 2013.

El Director Nacional, señor Claudio Miranda hace la observación de que en el Acta N°355 cuando se menciona a los integrantes de la parte técnica de los 40 carros sin aportes, se omitió el nombre del Director Nacional, señor Erik Oyarzo.

Anotada la observación y no habiendo otras sobre el Acta N°355, se da por aprobada.

Respecto del Acta N°356 no se emiten observaciones. Por lo tanto se da por aprobada.

**3. INFORME DE GESTIÓN DEL PRESIDENTE NACIONAL.** Escuchada la cuenta del Presidente Nacional, se aprueba.

#### **4. Normativa sobre disciplina**

A propósito de la normativa sobre disciplina y aplicaciones de sanciones, se produce un interesante intercambio de ideas y surge la recomendación de que se les dé aviso a los Cuerpos que deben acomodarse en sus estatutos a la nueva normativa, (Ley 20500) creando tribunales de primera y segunda instancia y quiénes pueden y quiénes no pueden componer el Tribunal de Honor.

**Acuerdo: se acoge la recomendación de publicar en la página web estas sugerencias y se publicaría el estatuto tipo en la página web. Cabe mencionar que este estatuto tipo fue enviado en consulta a los Cuerpos de Bomberos.**

#### **5. Código de Ética**

En relación con lo anterior (Normas sobre disciplina) el Presidente Nacional, señor Miguel Reyes, frente a la preocupación de casos judiciales que son de juicio de la opinión pública y que enlodan el prestigio de Bomberos, se ha estimado necesario hacer llegar primero a los Presidentes Regionales un proyecto de código de ética bomberil. El Presidente Nacional explica que este documento cuenta con el aporte de un doctor en filosofía y ética y pide a los señores Directores Nacionales que lean y analicen el documento y hagan llegar sus propuestas con anterioridad del próximo Directorio de junio.

**Así se acuerda.**

#### **6. Distribución de recursos para Cuerpos de Bomberos**

**Se autoriza,** para contratar en su momento a una empresa o universidad para que efectúe un completo estudio sobre la distribución de los recursos para los Cuerpos de Bomberos.

En torno a la distribución de los recursos para los Bomberos del país, el Director Nacional, señor Milton Rozas plantea que hay que considerar también el peso de los Cuerpos de Bomberos a nivel del país y que no se debe siquiera pensar en restar el aporte a determinados CB para alimentar a otros. La idea es buscar los recursos y distribuirlos conforme a un estudio razonable, ojalá

por una universidad. Hay que buscar una canasta mínima, una estandarización de qué es lo mínimo y eso hay que asegurárselo. Esa canasta, si no se da, corresponderá hacérsela llegar.

## **7. Aportes por material mayor**

- **Se acuerda** que mientras no existan contratos marco para carros de agua, aljibes y mecánicas, no se fijará aporte por parte de la Junta. La Junta Nacional no efectuará licitaciones especiales de vehículos.
- **Se acuerda** aprobar propuesta de Aporte de Portaescala C-8 y C-9 por \$50.000.000.- para todos sus modelos y Carros de Rescate C-10, C-11 y C-12 por \$45.000.000.- para todos los modelos, cuando los recursos provengan de recursos de origen fiscal. Cuando los recursos provengan de recursos propios de los Cuerpos el aporte será de un \$70.000.000.-
- **Se acuerda** que la Junta aportará recursos para Carros, solo cuando los Procesos de Licitación sean efectuados por la Junta Nacional, según lo indican las Glosas Presupuestarias de la DIPRES.

## **8. Bases de licitación para escalas mecánicas y camiones aljibe.**

**Acuerdo:** Se acuerda poner a disposición de los Cuerpos de Bomberos que lo deseen las bases para licitar las escalas mecánicas. Respecto de los carros aljibe, se acuerda que se incorporarán al listado de carros de agua, condicionado a que sea un solo modelo y sin modificaciones.

## **9. Multas por atraso en la entrega de vehículos**

**Acuerdo:** Se acuerda destinar, al Cuerpo de Bomberos afectado, en materiales, el equivalente al 50% de la multa que pague el proveedor que entregue el carro con atraso. Los materiales para el carro. La aplicación de este porcentaje, a partir de esta misma fecha.

La entrega final del vehículo según el carro es por sistema FOB.

## **10. Presentación del Sistema de Información Geográfica (SIG)**

Introduce, en términos generales, el tema don Alejandro Mansilla y a continuación le cede la palabra a don Raúl de la Barrera.

**Acuerdo:** Se acuerda continuar con el trabajo tendiente a contar con un SIG para Bomberos.

## **11. Regularización frecuencias radiales de los Cuerpos de Bomberos,**

**Acuerdo:** Se acuerda que la Junta Nacional asuma el costo de la regularización de las frecuencias radiales y lo administre.

### **Situación de la Junta Nacional y Ferexpo**

**Acuerdo:** Sin perjuicio de continuar con el proceso, se acuerda, en lo referido propiamente al carro aljibe para el Cuerpo de Bomberos de La Serena, que tiene una configuración o peso, en el caso de estar cargado con agua, que le impediría transitar por las calles y caminos de Chile, ver la posibilidad de alguna de las siguientes alternativas:

- a) Bajar la capacidad de 9000 litros a 8000 litros, siempre que se cuente con la autorización del Gobierno Regional y aceptación del Cuerpo de Bomberos para proceder. No se paga el carro mientras no se reciba conforme, si es que se acepta el cambio de capacidad.
- b) Aplicar la multa de acuerdo con el manual de procedimientos, por atraso.
- c) La otra alternativa, en caso de no prosperar las autorizaciones, es demandar a la empresa proveedora Ferexpo.

### **Convocatoria a revisión y actualización del Plan Estratégico.**

**Acuerdo:** Se acuerda por unanimidad realizar el sábado 20 de abril una reunión de los Directores Nacionales, Vicepresidentes Nacionales, Secretario Nacional y Tesorero Nacional con el objeto de evaluar el Plan Estratégico de Desarrollo de la Junta Nacional.

### **Sobre los 40 carros que se adquirirán y que se entregará sin aportes de los Cuerpos de Bomberos seleccionados según acuerdo de Directorio.**

**Acuerdo:** Se ratifica que de los 40 carros sin aporte, 1 será por región y los 25 restantes por antigüedad, considerando que es el primer carro bomba que se tendrá. Una vez que se tenga la información, deberá ratificarla el Consejo Regional. Se solicita que quede en acuerdo el 50% 4x4 y el otro 50%, 4x2.

### **Próximo Directorio:**

Se acuerda por unanimidad realizar el próximo Directorio el viernes 14 de junio

**Fecha de la Próxima Asamblea:** Por unanimidad se acuerda realizar la 51ª Asamblea Ordinaria, año 2013, el sábado 15 de junio.

Raúl Bustos Zavala  
Secretario Nacional

Miguel Reyes Núñez  
Presidente Nacional